

CONSTANCIA. Enero 15 de 2021. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso indicando que el demandado Jorge Iván Mejía Valencia, remitió nuevo memorial el pasado 15 de diciembre de 2020 informando al Despacho sobre su presunta situación ante la ausencia actual de empleo. Lo anterior, para los fines pertinentes.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES
Manizales, enero quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17001-31-10-006-2019-00034-00

De conformidad con el contenido del memorial remitido por el demandado Jorge Iván Mejía Valencia el pasado 15 de diciembre de 2020, mediante el cual reitera su retiro de la institución educativa para la cual laboraba, adjuntando nuevamente la carta a él dirigida por el Rector en la que se le indica que deben prescindir de sus servicios para este año lectivo, se dispone agregar y poner el mismo en conocimiento de la parte demandante.

Sin embargo, se le hace saber al demandado, que al estar terminado el presente proceso, la cuota alimentaria aquí fijada seguirá incólume y ante cualquier oposición frente a la misma, de persistir la situación laboral actual que plantea en su escrito, deberá acudir a la acción legal correspondiente.

Así mismo, se le reitera al demandado como ya se le ha advertido en varias providencias, que cualquier memorial que envíe con destino a este proceso, simultáneamente deberá remitirlo también a la contraparte al correo de su apoderada: Dra. Nehfer Ortega Madrid: neferortegamadrid@hotmail.com.

Finalmente y como ya le ha sido también indicado, todas las comunicaciones tendrán que ser remitidas a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Manizales a la dirección IP: **<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>**, que es la plataforma dispuesta para ello y no por el correo electrónico del Despacho.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 005 el 18 de enero de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 15 de Diciembre del 2020

HORA: 9:56:07 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Jorge Iván Mejía Valencia, con el radicado; 201900034, correo electrónico registrado; biologiaenae@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

Juzgado6defamilia.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201215095607-20305

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales 15 de Diciembre de 2020

Señora Jueza

Juzgado 6to de Manizales

Radicado: 201900034

Yo, Jorge Iván Mejía Valencia, con cédula de ciudadanía número 1.053.796.914 me remito a ustedes para informarles de mi situación laboral actual. Ante la actual situación que enfrentamos debido al COVID-19, la institución educativa donde laboraba, Gimnasio Campestre la Consolata, decidió prescindir de mis servicios como docente de biología y química, quedando desempleado desde el día 11 de Diciembre de 2020. Desde ese mismo momento he estado en la búsqueda de un nuevo empleo, pero hasta el momento no he conseguido ninguna opción. Quiero que se tenga en cuenta esta situación hasta que la misma cambie, ya que como se entiende para el mes de Enero no contaré con ningún tipo de ingreso económico, ni prestaciones y seguridad social respectivamente. Cabe resaltar que estoy haciendo todo de mi parte para obtener un nuevo empleo lo más rápido posible y se los haré conocer en cuanto esto ocurra. Además quiero que se tenga en cuenta por igual los derechos de mis 3 hijos, Thiago de 2 años, Emiliano de 7 meses y Gerónimo de 6 años, que en el momento quedarían desprotegidos. Menciono esto, porque haré todo lo posible para cubrir los gastos de los 3 niños, cumpliendo respectivamente con la cuota que tengo estipulada para Gerónimo en este mes de Diciembre . Espero su comprensión en este caso y tenga por seguro que como lo mencioné estoy moviendo cielo y tierra para volver a tener una estabilidad económica. Le agradezco su tiempo en este caso y quedo atento a informarle cualquier novedad en esta situación.

Para constancia de los que estoy diciendo, adjunto carta de despido diligenciada para la institución educativa.

Cordialmente,

Jorge Iván Mejía Valencia.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 15 de Diciembre del 2020

HORA: 9:57:25 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Jorge Iván Mejía Valencia, con el radicado; 201900034, correo electrónico registrado; biologiaenae@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
JORGE.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201215095725-29261

Manizales, 13 de Diciembre de 2020

MI MUY QUERIDO:

JORGE IVAN MEJIA VALENCIA

En este ambiente y periodo de navidad tan propicio para la gratitud, la paz y la armonía agradezco con toda el alma tu compromiso, dedicación y entrega a nuestro proyecto educativo durante este año tan retador, difícil y confrontador; pero a la vez tan maravilloso por haber estado lleno de aprendizajes y bendiciones.

Igualmente, quiero, a través de esta sencilla, pero sincera misiva **AGRADECERTE TU TIEMPO DEDICADO A NUESTRA INSTITUCIÓN, PERO POR LA SITUACIÓN ACTUAL DERIVADA DE TODA ESTA CRISIS POST COVID, NO PUEDO CONTAR CONTIGO PARA EL PRÓXIMO AÑO COMO MAESTRO CONSOLATA.**

Haré votos al Todopoderoso, para que puedas encontrar otro proyecto educativo en el cual puedas seguir creciendo como maestro.

Que Jesús, María y José, sean, como modelo de familia, los invitados a tu vida y la llenen de amor y sabiduría total.

Siempre en afectuosa y fraterna comunicación,



José Marino Gallego Ramírez.
Rector